

LA CONFIANZA

—DE—

*****Paoli y Rotman*****

Calle Ayacucho N°s 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que recién hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas

Gran surtido de Máquinas de coser a mano, pié y de escritorio de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena calidad, garantizamos a los compradores por diez años.

Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared

PARA CONVENCERSE VISITEN

“La Confianza”

—DE—

Paoli y Rotman.

SIN DINERO

SIN DINERO

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (o "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte o totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), o procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes"; son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite a que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables a un paladar poco conocedor o ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos a continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados a este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (6 Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (6 Calidad "Tres Estrellas")

"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas a la salud.—
En cuanto a la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menor edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.
Ramón 2º González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos a los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (6 calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados a Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo.
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz: Avda. 26, 28, 30 y 32, alameda que empieza entre el Sr. Barón y Plaza—Oruro-Gala
La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en sus respectivas libranzas.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado.... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESSE:

Sobre depósitos Abonos:	ORO, MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y a la vista.....	2% anual	3% id
A tres meses.....	4% anual	3% id
A seis meses.....	5% id	4% id
A nueve meses.....	6% id	5% id
A doce meses.....	7% id	6% id
Sobre créditos CORRIENTES:		
Avances en cuenta corriente.....	8% anual	9% id
Descuentos de Letras.....	7% id	8% id
Préstamos.....	9% id	10% id
Id con pacto de retroventa.....	7% id	8% id
COMISIONES:		
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1% id	1% id
Sobre depósitos en custodia.....	1% id	1% id
Id de títulos, encargados al Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados	1% id	1% id

La Paz, 30 de Noviembre de 1908.

Remitentes de carga para Oruro

Los que quieran conseguir grandes rebajas sobre los fletes del ferrocarril de Viacha a Oruro, tienen que ocurrir a mis almacenes de la calle Yanacocha Nos. 43 y 45, en donde me encargo de la remesa de mercaderías para Oruro, garantizándola contra robos.

EDUARDO POTTIEUW

Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas pintores, artículos de metal galia para obsequios periferias finas 1 m. N. 30

Modas y Pasatiempos

Altas novedades

de la moda Pariciense

Revista ilustrada y guía para las confecciones de trajes modernos, ropa y labores manuales.

La más completa y barata

Suscripción anual Bs. 7. Suscripciones a las revistas "Nuevo Mundo", "Por esos Mundos", "Zig-Zag", "P. B. T." de Buenos Aires y otras
Entrega completa de útiles para escritorio y obras de los mejores autores.

Gran surtido de papel mosaique para la decoración de vidrios.
Se reciben frecuentemente obras nuevas
Librería y Papelería "La Universitaria"

Arnó Hermanos

Encomienda de E. Amorós, Ugarvi Nos. 23 al 29, casilla correo 195.
La Paz, frente al Banco Nacional.

1 m. D. 1º

D. C. W. FOSTER Médico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.U. y en La Paz Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.
Consultorio: Calle Ayacucho N.º 103. Horas de Consulta: de 10 a 11 a. m. y 1 a 4 p. m. Residencia: Calle Morillo, N.º 414.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Alojamiento de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada. Lunch y Cena. Precios económicos. 1 m. O. 8

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chimpampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias. Jn. 20

JULIO J. EYZAGUIRRE

(ABOGADO)

Ha trasladado su estudio a

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17

Calle Loayza

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 20 DE 1908

Bismuto

El último Congreso ha aprobado una ley de reforma del impuesto al bismuto, sobre bases que acusan absoluto desconocimiento de las condiciones en que se desarrolla esta industria, sometida a un sólido monopolio.

La cotización invariable del bismuto en Londres, es de \$ 0.65 por libra inglesa, que equivale a \$ 728 la tonelada. La nueva ley, sin tener en cuenta este hecho, ha fijado en \$ 221 el máximo de la cotización imponible, 6 sea, próximamente, el 74 por ciento de la realidad!

¿A qué se debe esta diferencia considerable entre el criterio parlamentario y la verdad comercial?

No se debe suponer ignorancia ante el concepto de la sabiduría legal del Congreso. La presunción democrática es que los representantes del pueblo son las más alta expresión del saber y del buen sentido. Bajo la misma presunción, no es lógico suponer malicia en los actos parlamentarios. Son varones justos y probos los que van al santuario de la ley, a ofrecer en sacerdotes inmaculados, ante el altar de la patria y en bien del pueblo.

Sin embargo, al frente de la presunción lítica de la democracia, están la verdad amarga, el hecho consumado, el sacerdote hipócrita, la ignorancia lamentable.

La Corte Suprema condena a un mal funcionario: el Senado Nacional lo premia! ¿Dónde está la justicia, dónde la moral democrática?

Difícil sería resolver el interrogante, sin concluir por dudar del espíritu de justicia y de equidad de los ungidos por el óleo del pueblo.

El vulgar asunto del bismuto se presta igualmente a consideraciones pesimistas.

Se ha votado una ley de favor, el favor se ha tenido cuidado de envolver en el engaño. Para rebajar a Bs. 5 el impuesto de Bs. 10, se gravó la exportación del bismuto, se ha recurrido a falsear los hechos, fijando una cotización que es 35 veces menor que la verdadera cotización!

Debía obrar el Congreso dentro de la verdad y de la justicia. Los actos que no se inspiran en estos principios, son actos malos. La conciencia les repugna.

No puede decirse en el caso concreto que ha habido un error de hecho. El Oficial Mayor de Hacienda pasó un memorando a la Comisión de Diputados, manifestando los defectos y la injusticia de la nueva ley. Parte de la Comisión se hizo cargo del asunto y propuso un proyecto de modificaciones; pero la iniciativa chocó con espíritus obsecados y ha quedado indefinidamente postergada.

He aquí el memorando de la Oficina Mayor de Hacienda:

La ley de 13 de diciembre de 1902 fijó en Bs. 5 el impuesto de exportación sobre quintal de bismuto. La de 3 de enero de 1906, clasificó el producto, señalando \$ 10 sobre lingotes ó barras, y Bs. 5 sobre minerales ó barrillas. Se ha sancionado en la presente Legislatura un proyecto de reforma que adopta una tasa proporcional, siguiendo la escala de las cotizaciones en Londres.

En principio este sistema es equitativo, y ha dado buenos resultados en la práctica con relación al estado. Toda la cuestión de éxito para no perjudicar al fisco ni a la industria, consiste en conocer la escala de las variaciones del precio en los grandes mercados, y la cuantía aproximada de los gastos de producción. Sobre estas bases se puede fijar un acertado impuesto progresivo.

La última ley de reforma del impuesto al bismuto no parece haber consultado ambas bases. La escala de precios que comienza del mínimo de \$ 161 la tonelada y acaba en \$ 221, con un máximo indefinido, no guarda relación con las verdaderas cotizaciones del bismuto.

En primer lugar, dicho metal no se cotiza por toneladas sino por libras inglesas. Aunque no tiene importancia este detalle, habría sido más razonable buscar la unidad propia de la medida como base de la escala del impuesto, y decir por ejemplo:

"Cuando el bismuto en barras, lingotes ó ejes se cotice de 6 a 8 chelines por libra inglesa, el impuesto de exportación será tantos bolivianos por 100 libras, etc. El quintal es la unidad del impuesto de exportación como se reconoce en la misma ley de reformas; de tal manera que la "tonelada" no tiene razón de ser ni por el uso comercial en los grandes mercados, ni por el uso aduanero y legal de nuestro país.

En segundo lugar y esto es lo fundamental la escala adoptada de \$ 161 a \$ 221, no corresponde a las cotizaciones corrientes del bismuto. Puede decirse que no sólo nunca ha bajado este metal a \$ 200 la tonelada, sino que siempre ha estado por encima de \$ 400.

Antes de 1869 el kilo debíase a cotizaba a 11 francos, lo que da \$ 440 por tonelada. En 1869 llegó hasta 55 francos por kilo, ó sean \$ 2,200 la tonelada. Esta época corresponde al mayor auge alcanzado por las minas de Sajonia, que durante largo tiempo conservaron el monopolio del bismuto.

Bolivia y Australia ocasionaron de 1880 al 88 una baja considerable, determinando una crisis peligrosa en Sajonia. En el último de los años citados la cotización bajó a \$ 1.50 por kilo (\$ 220 la tonelada). Este descenso fué un hecho excepcional, porque bien pronto los productores pusieron de acuerdo y organizaron el monopolio que actualmente impone los precios al mercado según las circunstancias. Desde entonces el bismuto se ha mantenido alrededor de \$ 1,000 la tonelada.

En 1905 se lanzaron las primeras producciones de California. La "Unión de los fundidores" (1) que guarda el secreto del beneficio de los metales complejos de bismuto, conservando el monopolio de esta industria, bajó bruscamente los precios en un 50 por ciento, cotizando en 5 chelines la libra (\$ 250 la tonelada) que hasta ese momento se había mantenido a 10 chelines (\$ 1,000).

Probablemente se han rendido los productores californianos ó han tomado participación en el monopolio de la Unión, en que como se sabe los productores bolivianos ocupan lugar de preferencia. Las cotizaciones actuales manifiestan una tendencia al alza. El Ministerio ha recibido cablegrama oficial de Londres, en que se le anuncia que actualmente se cotiza el bismuto en 6 chelines 6 d., la libra, ó sean \$ 728 la tonelada.

Carece de base racional la nueva ley. Si las cotizaciones no han bajado nunca a \$ 200 por tonelada, está fuera de los hechos la escala que señala en \$ 221 el máximo de la proporción imponible.

El único objeto que tiene al parecer la reforma, es volver a la antigua tasa de Bs. 5 por quintal que regía en 1902, adoptando para salvar las apariencias una escala de precios que no corresponde a la realidad. Al prescribir dicha ley, que cuando la cotización de la tonelada pase de \$ 221, el impuesto será de Bs. 5 por quintal, quiere decir liza y sencillamente que se rebaja a Bs. 5 el impuesto de Bs. 10 que gravaba antes.

Conviendría hacer: esta rebaja cuando el bismuto vale entre \$ 500 y \$ 1,000 la tonelada, y es materia de un sólido monopolio en que tiene parte principal la producción boliviana?

La tasa de \$ 10 fijada por la ley de 1906 ha sido cómodamente soportada a juzgar por el incremento que ha tenido esta industria. En 1906 la producción de bismuto no pasó de 40,000 K. En 1906 subió de 200,000 K., y el próximo pasado año por efecto de la crisis sólo llegó a 153,000 K. El primer semestre del año en curso pasa de 80,000 K. a pesar de la crisis y la persistencia del malestar en los negocios industriales.

La creciente prosperidad de una industria es prueba inequívoca de que el impuesto que la grava no la afecta.

Si el bismuto estuviera en malas condiciones, habría que rebajar el gravamen; pero las cifras anotadas manifiestan que se halla en auge; luego, no hay razón para disminuir la equitativa tasa de la ley de 1906.

Todo lo que debe hacerse en este orden, es completar la escala de cotizaciones adoptada por la ley de reforma, que ha acabado justamente donde debía concluir.

(1) Así se llama la sociedad monopolizadora del bismuto y de la cual forman parte los productores bolivianos.

menzar. Variando las cotizaciones desde \$ 500 a \$ 1,000, hay que prolongar la escala hasta estas sumas, subiendo progresivamente los Bs. 5 de máximo que señala dicha ley. Así podría formarse la siguiente proporción:

Cuando la tonelada de bismuto se cotice de \$ 221 a \$ 250, el impuesto será de Bs. 6 por quintal;

De \$ 251 a \$ 300, de Bs. 7;
De \$ 301 a \$ 350, de Bs. 8;
De \$ 351 a \$ 400, de Bs. 9;
De \$ 401 a \$ 450, de Bs. 10.

Las cotizaciones que pasan de esta suma, reconocerán el mismo gravamen de Bs. 10 por quintal.

Está bien que la barrilla tenga la rebaja del 30 por ciento; pero la exención de otros minerales concentrados en diversa forma ó exportados en bruto como parece que dice la nueva ley, sería sumamente peligrosa. Los actuales explotadores de bismuto prefieren sacar sus minerales sin beneficiar para no pagar ningún impuesto. En esta virtud no se mandaría a Europa, más barras, ejes ó lingotes, ni siquiera barrilla, a pesar de la rebaja del 30 por ciento. Toda la exportación se haría en bruto.

Es indispensable corregir los defectos de la nueva ley, presentando un proyecto adicional que fije la escala, arriba indicada y comprenda la barrilla y las exportaciones en bruto en la tasa del 70 por ciento sobre el gravamen a la barra.

La Paz, agosto 25 de 1908.

CASTRO ROJAS:

Oficial Mayor de Hacienda.

Posteriormente, el Ministerio de Hacienda para poner en ejecución la nueva ley, ha pedido a la Inspección General de Aduanas la formación de una clave para la transmisión cablegráfica del precio del bismuto en Londres. La respuesta no se ha dado esperar en los términos de la nota que publicamos a continuación, los que concuerdan y confirman plenamente las observaciones del Oficial Mayor de Hacienda.

La nota de la Inspección dice lo siguiente:

Inspección General de Aduanas.—La Paz, 11 de diciembre de 1908.

Al señor Ministro de Hacienda de la Industria.

En su respectivo oficio de fecha 3 del corriente mes, se sirvió usted pedirme formule un CLAVE para la transmisión de los precios del bismuto, que debe hacer nuestra Legación en Londres, para dar cumplimiento y ejecución a la ley de 18 de noviembre último.

En respuesta, me complace acompañar a este oficio dos ejemplares de la clave pedida.

Aprovecho esta ocasión para expresar ante usted, señor Ministro, que dicha ley fija los precios del bismuto, por tonelada, cuando este artículo se cotiza en Europa por libra inglesa, y que hace más ó menos dos años que la dicha libra de bismuto vale 6 chelines 6 d., lo que es lo mismo setenta y dos centavos de dólar, o sea \$ 728 la tonelada inglesa de 1016 kilos ó 2240 libras. Es, tanto, que dados los usos del bismuto y el hecho de no existir más de dos países productores de este metal, la tonelada de él, probablemente, no se cotizará dentro de las previsiones de la ley de 18 de noviembre de 1906 a \$ 221, y que, en consecuencia, el único derecho que ha de cobrarse, será el de Bs. 5 por quintal de barra de bismuto, puesto que la cotización ha de ser siempre mayor de \$ 221, aun suponiendo el caso inespado de una baja del 50 por ciento en el precio actual.

Reitero al señor Ministro el testimonio de mi mayor respeto y me suscribo su atento

Servicio.

Señor

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA

No hay belleza perfecta, sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchitas ó pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

compañera indispensable a toda señora y señorita.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston.

ITALIA

Sensible fallecimiento

Demanda de interpelación

Por falta de garantía

Roma, 19.—Todos los diarios de esta capital lamentan el fallecimiento del Embajador ruso, conde Muraviev. Sus funerales han sido muy pomposos, habiéndose izado el pabellón nacional en todos los edificios públicos, en señal de duelo.

El senador de Martini anuncia que presentará una moción de interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores, por la ninguna garantía que le otorga a los inmigrantes en las naciones Sud-Americanas, especialmente en el Brasil.

PERU

Acuerdo político

Liberación de derechos

A desempeñar una legación

El premio gordo

Lima, 19.—Los miembros del partido civilista y algunos representantes de la Cámara de Senadores, celebraron una reunión privada, con objeto de considerar las renuncias de los señores Arenas y Capello de los cargos de delegados de la junta electoral.

Han sido liberados del pago de derechos aduaneros, los buques que contienen los materiales destinados para la erección de un monumento a Rítmody.

Asegúrase que el señor Manuel C. Barrios, que ha desempeñado en otra ocasión el cargo de presidente del H. Senado Nacional, irá a Europa en el desempeño del cargo de ministro plenipotenciario.

En el sorteo de la lotería de beneficencia que ha sido verificada definitivamente, obtuvo el premio gordo, el número 46,849.

CHILE

En los destroyers

Cotización de metales

Para el ferrocarril

Arica La Paz

Crisis ministerial

Banquete a los delegados

norteamericanos

Otras noticias

Santiago, 19.—Se ha denunciado ante el gobierno, que los destroyers situados en Talcahuano se hallan en lamentable estado de deterioro.

La cotización de los metales es la siguiente:
Cobre, 61%;
Estano 132;
Manganeso 8%.

El señor ministro de gobierno contestó satisfactoriamente a la demanda de interpelación formulada por algunos representantes nacionales, con motivo del empleo de darmines norteamericanos en la construcción del ferrocarril Arica-La Paz.

Los interpelantes dieron por satisfechos en vista de las razones expuestas por el indicado ministro.

Los ministros de Estado, afiliados al partido balnearistas han hecho renuncia de sus Carteras, dejando en vacante el gabinete. Con este motivo, se manifiesta muy disgustado el jefe de la nación y dice que organizará el nuevo gabinete, con personal adicto a su causa.

El Ministro Plenipotenciario de los E. U. de Norte América, ha obsequiado con un suntuoso banquete a los delegados norteamericanos que concurrirán al congreso científico.

Para el último día del año en curso, se prepara en el Palacio de la Moneda, una soberbia recepción.

rección en honor de los delegados que deben concurrir al congreso científico próximo a reunirse en esta capital. Se han distribuido para este fin mil trescientas invitaciones.

BRASIL

Adquisiciones navales

Artillería moderna

Río de Janeiro, 19.—Oficialmente ha sido desmentida la noticia de que el Senado Nacional, ha prestado su aprobación al proyecto de ley que destina la suma de quince millones de libras esterlinas para la adquisición de nuevos acorazados del tipo de Dreadnought.

En la facción del presupuesto para el servicio de guerra, que debe regir en la gestión venidera se ha consignado una gruesa partida, destinada para la adquisición de unidades de artillería moderna.

ARGENTINA

La expedición Charcot

Noticia desmentida

Banquete

Buenos Aires, 19.—El gobierno ha sido informado de que los expedicionarios presididos por Charcot, partieron el día de ayer de Punta Arenas con destino al Polo Sur.

Desmientese el anuncio propagado por algunos diarios de la prensa local, asegurando que el H. Senado, ha resuelto aprobar un nuevo proyecto de ley sobre adquisiciones navales.

El ministro plenipotenciario de la República de Chile, acreditado ante este gobierno, ofreció un suntuoso banquete a los distinguidos personajes que en representación del pueblo argentino, deben concurrir al Congreso Científico de Chile.

ESTADOS UNIDOS

Felicitación al gobierno

de Turquía

Presupuesto

Washington, 19.—Las cámaras han autorizado a Mr. Root para que dirija un telegrama de felicitación al gobierno de Turquía, por las elecciones realizadas últimamente en ese Imperio, en medio de una atmósfera de tranquilidad y de más respeto.

El presupuesto de ingresos del Concejo Municipal de Nueva York, asciende a la respetable suma de ciento cincuenta y seis millones de dólares.

ALEMANIA

Navegación aérea

En el palacio Real

Berlin, 19.—Se efectúan grandes preparativos para la implantación del servicio de navegación aérea, para el transporte de pasajeros y carga.

Se ha ordenado la suspensión de los preparativos de recepción que se realizaban en el palacio Real, al anuncio del desistimiento del rey Eduardo de Inglaterra para visitar esta capital.

GRAN BRETAÑA

Contra la cámara de los

Energica campaña

Londres, 19.—Toda la prensa de esta capital ha iniciado una campaña en favor de la supresión de la cámara de los Lores, cuya actuación en el curso de los últimos años, ha dado mucho que desear.

JAPON

Fallecimiento de Yonoue

Tokio, 19.—Ha causado profunda impresión en todos los círculos sociales y militares, el fallecimiento del General Yonoue, que dio pruebas de pericia y valor militar en la última guerra Russo-Japonesa, distinguiéndose especialmente en los combates de la Manchuria.

VENEZUELA

Tumultos populares

Los amigos de Castro son asesinados

Situación incontestable

Caracas, 19.—El populacho, continúa exaltado y cometiendo toda clase de excesos, al apuro del triunfo obtenido por los insurrectos. En el curso de los últimos días, han sido asesinados cincuenta individuos de posición respectiva, que eran muy adictos al Presidente Castro.

Diariamente se presencian en las calles escenas sangrientas y de barbarie, en las que son principales actores, algunos soldados que fueron retirados del Ejército, durante la administración de Castro, por tentativa de sedición.

CUBA

La presidencia de Haití

Solemne proclamación

Habana, 19.—Anuncios oficiales que ha recibido el Gobierno de Port-au-Prince, hacen saber, que el General Simón ha sido proclamado Presidente de Haití, con las solemnidades de costumbre.

PANAMA

Desembarque de marinos

Panamá, 19.—Han desembarcado en esta capital, un millar de marinos de procedencia norteamericana. El desembarque se efectuó sin novedad de ninguna clase.

PORTUGAL

Renuncia del Gabinete

Lisboa, 19.—Todos los miembros del Gabinete, han presentado la renuncia de sus cargos, con carácter irrevocable.

ITALIA

En pró de los inmigrantes

El sufragio en las mujeres

Nota de contestación

Roma, 19.—Continúa discutiéndose en la Cámara de Senadores, la demanda de interpelación formulada al Ministerio de Gobierno, por el ningún apoyo que se presta a los soldados italianos que emigran con destino a las naciones sudamericanas.

Hay tendencias favorables en el seno de la mayoría de los miembros del Senado, para reconocer el derecho de sufragio en las mujeres, sean estas empleadas públicas ó particulares.

S. M. el Rey Víctor Manuel, ha contestado a la carta que le dirigió el Emperador Francisco José de Austria, comunicándole la anexión de Bosnia y Herzegovina a los dominios del Imperio que gobierna. Se guarda absoluto reserva acerca del contenido de esta nota.

TURQUIA

Inauguración del

Parlamento

Regocijo público

Constantinopla 19.—Con motivo de la inauguración del Parlamento, se han organizado diversos festejos por las diferentes clases del pueblo, habiendo sobrellevado las iluminaciones, los paseos y otras manifestaciones de regocijo popular.

RUSIA

Estadística macabra

Deportaciones y

ejecuciones

Boicoteo de mercaderías

San Petersburgo 19.—Durante el curso del mes próximo pasado, han sido deportados a la Siberia, por delitos políticos, doscientos individuos, habiendo sido ejecutados en esta capital y otras localidades, por iguales delitos, cien súbditos.

Los comerciantes siempre han emprendido una campaña de boicoteo a las mercaderías austríacas.

AUSTRIA HUNGRIA

La política europea

Declaración del Canciller

Viena 19.—El Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, ha declarado que la situación política por la que atraviesan en este momento varias naciones del continente europeo, merece la crítica.

El Día El Presupuesto Nacional y su déficit

Labor de la comisión legislativa

Sabido es que el Presupuesto Nacional, así como los departamentos, después de haber sido aprobados por las Cámaras del Congreso, requieren para estar elaborados correctamente, la aprobación del cuerpo especial constituido para revisarlos, esto es de la Comisión Legislativa.

Clasurado el Congreso, aquella Comisión ha consagrado la labor paciente al lleno de su cometido, venciendo en pocos días una de sus tareas más arduas.

Este hecho importa una promesa de que la Comisión aludida responderá cumplidamente a la confianza que el Congreso deposita en ella.

No hay precedente de que en años anteriores se hubiese puesto la última mano a la ley financiera, dentro de los primeros ocho días siguientes al receso de las Cámaras.

Ayer puso la Comisión Legislativa, en manos del Ejecutivo, el autógrafo aprobado de los presupuestos nacionales y departamentales.

Los ingresos y los gastos de los presupuestos departamentales están equilibrados es por eso que a continuación no damos sino las cifras correspondientes a las rentas.

SUCRE	Rentas: Bs. 231,922
LA PAZ	Rentas: Bs. 894,470.39
ORURO	Rentas: Bs. 240,876.84
COCABAMBA	Rentas: Bs. 333,619
POTOSÍ	Rentas: Bs. 304,979.35
TARJA	Rentas: Bs. 106,700
EL BENI	Rentas: Bs. 440,342.72
SANTA CRUZ	Rentas: Bs. 156,116
PRESUPUESTO NACIONAL	Rentas: Bs. 13,300,000.
Gastos:	
Guerra:	Bs. 3,512,431.40
Colonización:	" 1,862,637
Legislativo:	" 278,512
Relaciones Exteriores:	" 934,141
Hacienda:	" 2,995,183.99
Instrucción:	" 1,941,804.30
Justicia:	" 1,182,469
Gobierno y Fomento:	" 4,757,698.02
Total	Bs. 17,414,876.71
Déficit	Bs. 4,114,876.71

Junta de Almonedas

Bonos del Estado

Ayer se ha hecho el sorteo semestral de los Bonos del Estado 8%, de interés y 3% de amortización.

Al 1° de junio 1908 quedó un valor de..... Bs. 2,383,000

El sorteo de ayer ha sido de..... 42,200

Quedan para 1909 Bs. 2,340,800

El sorteo de ayer por series ha dado el siguiente resultado:

Serie A 21 Bonos por Bs. 21,000

Serie B 28 " " " 14,000

Serie C 72 " " " 7,200

total 121 Bonos por Bs. 42,000

Los intereses del semestre importan..... 95,300

Servicio semestral Bs. 137,500

Agregando por el primer semestre..... 137,500

hace el total de..... Bs. 275,000

Este es el costo anual de los Bonos del Estado 8.-3%.

Los Bonos de la Deuda Interna deben sortearse el martes.

De Brocha Gorda

(Para El Comercio de Bolivia)

Primaverales—Maniobras guerreras—Concurso hípico internacional—Corso de las flores—Bañquetes y retreta con

hachones—Nuestro pleito con el Perú—Ferrocarril a Bolivia—General Pando condecorado—Un discurso mío y &c.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1908

Entre calores que sofocan, lluvias que refrescan, vientos que orvan, cefirillos que obligan a dejar telas ligeras, sombreros pajeros, zapatos paldudosos y volver al pañete, la lana y demás calóricos invernales, estamos cruzando la estación florida que en Buenos Aires es tornadiza como la fortuna ciega jugando a la baraja con la Rosa de los Vientos.

Y nos divertimos de lo lindo, es decir, se divierten las gentes profesionales en espectáculos, víctimas de la ley social y del bien parecer, porque, al cabo, una cosa es divertirse porque sí y porque uno le pide broma el cuerpo y otra divertirse de oficio, por conservar el tono, el viso, el lustre y otros dogales anexos a la elegancia y a la aristocracia plutocrática.

Hubo de todo, sin contar las KERMESSES que son el plato repetido muchas veces en el mismo día. Hubo maniobras militares en el Campo de Mayo, simulándose por el ejército dividido en dos cuerpos azul y rojo, un ataque a la capital y la consiguiente defensa extramuros. Ese espectáculo que volvería loco a nuestro pueblo y a otros pueblos guerreros a NATIVITATE, quizá porque aquí no hay pueblo, pasó inadvertido, no siendo para los profesionales y los AMATEURS. No medran hasta robustecerse los ejércitos. Medran más los ejercicios atléticos. Nos hemos declarado por lo olímpico y lo hípico, como que ahora los héroes son los JOCKEYS y los campeones los caballos.

Justamente esa ha sido la gran novedad de la semana: el concurso hípico internacional, realizado en el vasto local de Palermo, con verdadera esplendidez y grandeza. Los ejércitos inglés y español, enviaron sus mejores campeones, no me refiero ahora a los caballos, sino a los apuestados militares, que vinieron a disputar el premio de su destreza en la equitación y su dominio sobre los cuadrúpedos para quienes únicamente existen ya el caballo y la genealogía.

El hipódromo era una maravilla. Las tribunas enjambadas de flores humanas en ramilletes, como apretadas mosqueteras, amapolas y violetas, pues dominaban los vestidos blancos salpicados aquí y allá por el tinte rojo y azul de las cintas y las plumas con que hoy se adornan los famosos sombreros mayores que sonbajillas chinasas.

Carreras de saltos, carreras de obstáculos, proezas de índole diversa, dominio de la bestia, ostentación de audacia, seriedad, apuestura gentil. Vamos, ¡Aquello fue realmente notable, como los torneos de la edad media, pero sin su cortezanía, sus paladines, sus trovadores y sus reinas de la belleza.

En obsequio de los concurrentes militares extranjeros, se organizó una serie de fiestas que concluyeron en Palacio. El ministro de la Guerra preparó "soberbio gaudium en el gran salón de recepciones, y presidió la mesa el presidente de la república. Luego hubo fuegos al comenzar la retreta ambulante con antorchas, precedente del carro alegórico con la representación de las naciones inglesa, española, francesa y argentina, entre estándares, flores y luces eléctricas y un inmenso gentío que llenaba balcones, calles, plazas y atronaba con sus aplausos. Los diarios creen que no habría menos de 150,000 almas congregadas esa noche en el trayecto de la retreta en que figuraban también las colectividades extranjeras con sus estándares y sus fanfarrias.

Ya se ve que nos divertimos de lo lindo y aún nos queda el Corso de las Flores cuyos preparativos ya nos cuestan un dineral, sólo en iluminaciones. Somos pues felices a pesar de Río Branco y de su despacho número 9 que tantos dolores de cabeza ha porcionado al exanciano argentino, doctor Estanislao S. Zeballos. Y todo para qué, para que resulte más estrecha la confraternidad INDU-ITABLE brasileño-argentino-vela tus cosas Chavala?.....

A propósito de cañilleros. Estamos en la instancia en nuestro pleito (digo nuestro con más razón que en el párrafo anterior en que el nuestro era presidente de la república, doctor Figueroa Alcorta, se han puesto ya de acuerdo y declarado suficientemente estudiado el pleito boliviano-peruano, en que deben

aconsejar el laudo al árbitro argentino.

Falta solo que lo estudie y consulte el doctor Plaza, ministro de Relaciones Exteriores y con ferencia con el presidente, supongo que para llevar fórmulas, para cada tiene que ver la Cancillería con el cuerpo de asesores letrados y juez lego.

Como el doctor Figueroa Alcorta emprenderá en estos días viaje a Córdoba, a la colación de grados (fábrica de doctores) de aquella universidad, es probable que a su regreso se aboque el "pleito de medianería" que diría Lemoine, hablo de regañe con el doctor Plaza y expida su laudo que ó "nos hará" felices ó nos partirá por el eje, contra todas nuestras esperanzas. Estos laudos no siempre son laudates. Ese es el riesgo de los arbitramientos; pero se concluirá ese interminable pleito de vecindad, que parecía el cuento del nunca acabar, con más autos que todos los que escribieron separada y conjuntamente Lope, Calderón y otros dramaturgos de la edad de oro.

También estamos en riesgo de definir nuestro asunto ferrocarrilero con la Argentina. El gobierno de este país no forma cuestión de que, se cambie la ruta, conforme a las últimas negociaciones que aprobó el congreso boliviano; se limita a no proseguir los trabajos más allá de La Quiaca. Nuestra legación no desmayó, entre tanto, en la justa y veraz demostración de las ventajas, para la Argentina, provenientes de la pronta unión férrea con Bolivia y del gran interés que tiene para ambos países la prosecución de los trabajos argentinos de La Quiaca adelante.

Aún no se ha firmado el protocolo y no es aventurado esperar lo mejor, a pesar de los comedidos que escriben aquí, simplezas, que nadie lee, por recomendarse y aparecer periodistas a todo trance en nuestra tierra.

Pronto tendremos en Buenos Aires al general Pando, que vuelve cumplida su misión con el mejor éxito. Ha de encontrarse con una novedad para él, muy honrosa. La legación recibió del ministro de Suecia, una hermosa condecoración con que el rey de los suecos, honra al general Pando, protector de las expediciones científicas que cruzan suelo boliviano durante su presidencia. Consiste la encomienda en una hermosa cruz de brillantes, cruz de Malta, en torno del emblema heráldico y de las coronas en centro de Onix.

Se la festejaremos cumplidamente, aquí en tierra argentina, como festejaríamos al doctor Montes, si viniera, después de su descenso del poder. En Buenos Aires, sólo tiene Montes, amigos y sinceros admiradores.

Concluiré con una oración PRO DOMINA MIA, digo, si no he puesto un disparate que me lo corregirá oportunamente mi paisano el latinista José David Berrios.

Entre cincuenta profesores y maestros de la Escuela Normal de señoritas, primera de la Capital, tuvo la buena voluntad de escogerme la Directora, señorita Gramond, para cerrar la solemne ceremonia de clausura de estudios y despedida de profesoras y maestras diplomadas, con un discurso del momento y de la situación. Los taquígrafos, amigos míos me han proporcionado la copia stenográfica que adjunto, no sólo por lo que tiene de hermoso para mí, é indirectamente para mi país, sino porque iguales consejos y doctrinas idénticas conviene inculcar en el alma de las profesoras y maestros de la juventud boliviana.

He aquí el discurso sin correcciones:

"Debo cumplir el encargo con que me honráis, distinguidísima señorita Directora. A nombre vuestro y a nombre del cuerpo de profesoras de la Escuela, habéis querido que dirigiese a vuestras educandas tan tiernamente amadas, algunas frases expresivas, traducción de los diversos sentimientos que agitan el alma, al cerrar los estudios de esta año, al entrar en aquel oasis, paréntesis de la vida escolar que abren las ansiosas esperanzas vacaciones, una vez cumplida la tarea y obtenido el buen éxito, ese triunfo anual que marca la conquista de una etapa más en nuestro camino hacia el fin perseguido, camino recorrido con verdadera fe y lisonjera esperanza.

"Si, señoritas alumnas, habéis

necesitado la fe para no desmayar ante los obstáculos, para acudir la fuerza de inercia que acomete al espíritu, cuando se lanza por esa selva espesa de ideas, nociones, conceptos, verdades que ofrecen las ciencias, por esa fatiga, que cuesta la inmensamente variada expectación del saber humano; por esa eludida de sorpresas, por esa maravilla, engrandecen el ánimo ó lo deprimen en su pequeño, como cuando se trata del conocimiento de Dios, del espectáculo de la naturaleza, ó de la contemplación de lo infinito.

"Esa fe para vosotros, no solamente ha sido el tesón para no desmayar, el carácter para insistir, el faro para evitar escollos y dividir el puerto ansiado; esa fe os ha abrigado también contra las tempestades que levanta el vendaval de la duda, para evitaros el sinsabor con que amarga, como plaga de la humanidad, el excepcionismo reinante.

"Dije con fe y esperanza, y así es la verdad. Tenéis esperanza porque tenéis fe. Solamente se espera cuando se cree, y solamente se cree, cuando se espera. Tal es la naturaleza de las cosas. Esperabais y esperáis la coronación de vuestros trabajos escolares con la credencial que os presenta al país, bajo la fe nacional, convenientemente ilustrada, satisfactoriamente competentes para el apostolado de la enseñanza. Esperabais brillante de mirajes, el advenimiento de ese porvenir lisonjero, que abren el profesorado y el magisterio conscientes; aspirabais a la independencia en la vida, por los recursos del saber propio, y a la personalidad en lo social, por el título triunfal que os levanta y saca de la masa común de la especie femenina.

"La esperanza es, pues, la más hermosa de las virtudes teológicas. Hada vestida de rosas y esmeraldas, llena de dones, hechura de promesas. No en valde los antiguos, más poéticos de imaginación que los modernos, la presentaban bajo la figura de una niña coronada de flores que anuncian los frutos y, en la mano, un ramillete de esas mismas flores acompañadas de opulentos racimos.

"Con la esperanza habéis hecho como Fray Luis de León, que decía:

"Del monte en la ladera
Por mi mano sembrado tengo
[un huerto,
Que con la primavera
De bella flor cubierto,
Presenta en esperanza el fruto
[to cierto."

Alentadas por tales virtudes, habéis venido en vuestras prácticas normales, a la incipiente, aprendiendo en el aula a estimar la misión profesional, y a amar a la infancia asombrada que vuelve a vosotros sus inocentes ojos investigadores y a su vez os sigue, os ama y os admira.

"Lo mismo las que aquí quedáis en la escuela, en esa lucha a la vez llena de fatigas y de encantos, como las que llegadas a la meta os convertís desde hoy en colegas de vuestros actuales maestros, os sentís en este momento recreadas por la expectativa del descanso; miráis con placer las vacaciones, que para muchas, como para las palomas cautivas, será la vuelta a la naturaleza extensa y pura, aunque no a la aldea, como canta Nuñez de Arce:

"Era á principios del ardiente
[Julio,
Harta de Marco Tulio,
Ovidio y Plauto, Anquises y Medea,
Rompiendo la enojosa disciplina
[na
La turba estudiantina
Regresaba con júbilo á su al-
[den."

"Las que retornaréis tan ansiosas de reanudar el trabajo, como ansiosas os vais á respirar un tiempo libre de su peso, volved con nuevos ánimos, volved fortalecidas con nueva fe, pues, la comparación en la vida social os levantará siempre sobre el nivel común de la juventud indolente, que, así sería un prodigio, si a la par de bella y distinguida como es, fuera también ilustrada y consciente.

"Y vosotros las que dejáis los bancos para ocupar las cátedras; vosotras para quienes el recuerdo de la escuela no se borrará nunca y os refrescará como el rocío en la estación calurosa de las tareas docentes, no olvidéis que la fe es el asilo que conviene conservar en el alma, como conservaban las vestales el fuego sagrado, como se conserva la lámpara permanente en el templo de la divinidad cristiana. Grandiosas aparecen, aun más augustas,

las naves de este templo, bajo la incierta luz que apenas forma una estrella nebulosa cerca del tabernáculo. No desista, es cierto, las tinieblas; pero deja ese calorito permanente que demuestra la vida y basta para guiar los ojos y los pasos entre penumbras, evitando tropezar y caer en los abismos del mundo.

"Vais á formar el alma de las generaciones futuras, porque así en los tiempos heroicos de la hidalga caballería, era la mujer discreta la causa y el fin de todas las hazañas y de todas las grandes empresas que se estimulaban según la vanidad y las pasiones de los hombres, en estos tiempos de conquistas pacíficas, frías, positivas, prosaicas, es la mujer ilustrada la que dicta la ley y decide en puntos de cultura social y es la muestra la que motiva, estimula y conserva las virtudes privadas que, sin ella, parecerían ahogadas por el ambiente rudo, materialista, descreído, ingrato que envuelve a las generaciones modernas, llevando el desorden y la anarquía al seno mismo de los hogares.

"Para eso os pido especialmente la fe que, alimentada en vuestras almas conscientes é infiltrada luego en las almas infantiles fáciles de amoldar, os pondrá fuerte valladar al catecismo social que amenaza arrollarlo todo, desde el amor a la patria, sustituido por la patria universal, es decir, por lo no patria, hasta la nivelación imposible y la igual absurda, hasta el culto de Dios, vendiendo, como en Francia, en pública almoneda sus templos monumentales, hasta la destrucción de la defensa nacional, por la destrucción de los ejércitos y, en fin, hasta el amiguamiento de todo estímulo noble, de toda elevación gloriosa, para realizar el odioso colectivismo que preconiza la abolición de la propiedad individual y pretende que el estado ó el municipio sea el único propietario como representante de la colectividad sin estímulos, ni ideales.

"Esa es la gran misión que os toca, señoritas profesoras, la misión de endulzar por la nobleza de los sentimientos, las durezas de la vida presente y salvar los catecismos de la degeneración social que avanzaría hacia el triunfo sin la tierra, sabia, maternal educación, confiada hoy, casi por completo, á las maestras de la infancia.

"Ayudad, pues, con fe y esperanza, ayudad con la caridad que es el verdadero amor del prójimo, ayudad con vuestra ilustración, con vuestro patriotismo á detener en la Argentina esa inmensa ola negra que viene preñada de catástrofes, á flo de que llegue tarde, muy tarde, ó no llegue nunca á obstruir la marcha gigantesca de este país, si, de este país que nació glorioso, creció robusto y se ve inmenso en los mirajes de un porvenir incalculable.

"Partid satisfechas, llevándoos la ternura y el invariable afecto de vuestras directoras y de vuestras maestras. Partid satisfechas á difundir, imitando á los discípulos del Divino Maestro, el evangelio de la verdad y del amor entre las generaciones del porvenir."

Quizá haya su poquillo de amor propio mezclado de amor patrio en la publicación de trabajos míos que creo puedan ser útiles á mi tierra; pero, no hay inmodestia, ó no asegura de corazón, vuestro servidor.

BROCHA GORDA.

En defensa
de los asalariados

El redactor de "Chismes", que no puede disimular el pánico que le causa Pepe Scott, á quien en sus noches de insomnio, lo ve unas veces de soldado de Pelopón y otras lanza en rioste arrebatado de los pedantes y atropellado la lógica y el incienso, ha salido á la palestra con más bilis que de ordinario.

Ya no es don Eduardo quien se presenta con el ánimo sereno á dejar constancia de hechos incontestables que están en la conciencia; de todos los ciudadanos que concurrirán á la última elección; no es tampoco el apodado de los "Independientes" quien sale á lanzar protestas y arengas que á nada conducen, ya no.

Don Eduardo está casado con los apagavelas, asalariados, anacronismos, enmascarados, cohechadores, etc. etc. que le salen á cada paso atropellando la lógica y la verdad.

El poeta de "El Diario," ha su-

lido en esta vez—aunque prete- diendo hablar por tercera persona—apostrofando á Pepe Scott, con mayor vehemencia que San- fientes, cuando dice:

"Montes, torres orgullosas,
Vuestras frentes humillad;
Ved que me alzo, y que me siento
Señor de la inmensidad."

Y, los apagavelas, los asalariados de la prensa, atropellados de la lógica, escondidos como to do prudente anacronista, en su afán de manejar el incienso (el incienso para en otra.)

Con este preámbulo, salimos otra vez en defensa del amo.

Don Eduardo Díez de Medina ha olvidado—probablemente en su largo viaje al Japón—las costumbres del terreno que le viene a caer, y ha creído que todos los electores de La Paz, son tan sumisos como los buenos apuntes de aldea.

No, don Eduardo. Aquí no estamos en condiciones tan humillantes. ¡Acaso no está en la conciencia de todos los ciudadanos, que cuando el señor Guachela, Presidente electo de la República quería imponer la candidatura de don Luis Paz por el distrito electoral de Tarija, el pueblo se mostró reacio?

¡No está acaso en la conciencia de todos los ciudadanos, que cuando se pretendió imponer la candidatura de algunos cailleros en la elección de Diputado últimamente realizada, el pueblo soberano dió el triunfo á una fórmula completamente contraria á la impuesta por los amos?

No hay que olvidar, don Eduardo, que es el buen sentido quien se ha impuesto; que las amargas lecciones del pasado, han producido magníficos resultados.

Se ha comprendido que tan odiosa es la tiranía de uno solo como la tiranía de los muchos dummies.

La juventud ha dado el grito de alerta.

El elemento sensato de la clase obrera ha seguido el camino señalado por el deber y la cordura.

Esoos que se titulan "Independientes" después de ganar una miserable soldada, veinte días antes del sorteo electoral, nunca pueden ser tales.

Esoos desobedientes que se creen aptos para representar al digno pueblo de Murillo, con el mismo derecho que para cepillar madra, no pueden ser "Independientes," porque son esclavos de sus necesidades.

Y, don Eduardo, tiene á mucha honra pragonar, que presida esa lista.

Oh! en cierto es que esa "pueril manía de nuestra publicación serrana, nos seduce y nos deslumbra."

Antes de cerrar estas líneas de representación de la Emulación de Scott, tan recomendada para hacer desarrollar á los niños débiles, queremos salir en defensa de los asalariados, repitiendo aquello que dijimos en otra ocasión:

"ESCRITORES ASALARIADOS.

He aquí el estigma con que heguisa de insulto descalza el vulgo, sobre los que ejercen la profesión de periodistas.

Escritores asalariados, dice con una sorna y un gesto de desagrado, como quienes dicen escritores vendidos ó esclavos.

Sean los que esgrimen este adjetivo como una injuria, la profesión del periodista, como cualquiera otra, en que el trabajo y el esfuerzo personal son remunerados.

Así como un abogado, un ingeniero, un médico ó un profesional cualquiera, reclama el pago de sus honorarios; así también el periodista que escribe para el público, exige con el mismo derecho que aquellos, un estipendio justo y equitativo, que compense su trabajo.

Lucidos estarían los periodistas si por solo el amor al arte, pasaran largas horas de fatiga, estudiando los problemas políticos y sociales y recorriendo las calles de la ciudad, en pos de noticias ó de algún acontecimiento importante.

Escritores asalariados—exclaman á voz en cuello y pretenden leer gratuitamente todos los periódicos, como si el llenar las columnas de un diario, ó de un órgano de prensa cualquiera, fuese insignificante que sea, fuera tarea más fácil del mundo.

En la lucha por la vida, el hombre se ve rodeado de mil necesidades, y para afrontar se ante las exigencias sociales con dignidad y honor, él no está que tiene que optar por alguna profesión ó oficio, antes de ser usufructuario de bienes hereditarios ó vivir cruzado de brazos, por ineptitud física ó moral.

Entre las diversas profesiones que requieren el concurso de las facultades, mentales ninguna más desgastadora de las fuerzas es

El poeta de "El Diario," ha su-

reales, que la del periódico.

Quien haya leído las obras de los notables hombres de letras: Emilio Castelar y José Echegaray, acabará por reconocer, como nosotros, que la tarea del periodista "no tiene día fijo ni hora fija; trabaja, no por día, ni por horas, ni minuto casi; producción ferozosa y económicamente, medida por los giros de la rotativa y el pensamiento ha de ir con ella; cierto número de cuartillas han de llenar en tiempo dado y no hay que armonizar el tiempo, que es uniforme y fijo, y el pensamiento, que es libre, caprichoso e irregular, que camina a saltos o se arrastra, o se hunde o sube dispersando el firmamento o se queda hundido en negro sopor.

"Si todos los sabios dieran cuenta de lo que van pensando horas tras horas, si se les obligara a escribirlo y se lanzaran sus pensamientos a la publicidad, ¡quéantos errores, cuántos absurdos, cuántos delirios, antes de que por la consideración de esos casos, renajase un astro para la ciencia o el arte!

"De aquí resulta que grandes inteligencias poderosas, se han quemado durante el siglo XIX, y seguirán consumiéndose en la lucha diaria y febril del periodismo."

Y, sin embargo, se le insulta y se le vilipendia.

Escritores asalariados—gritan—para implorar después sus favores con palabras melosas, ruegos y ofertas.

De, el diarista o el que escribe para el público, el que corrige vicios y preocupaciones; el que forma opiniones y destruye creencias; el que dirige las multitudes, subleva o contiene al pueblo; el que señala el progreso y mide la cultura de las poblaciones; el que aplasta o levanta a los hombres; el que revela los secretos de la ciencia y apunta los hechos más trascendentes, arriandolos del confín del globo a los ojos del lector; el que defiende la justicia, el bien y la verdad; el que ampara y protege al débil, al huérfano y a los necesitados; el que lleva la palabra de consuelo o de alegría a los hogares; el que entusiasma, aviva y alimenta el amor patrio; el amigo y defensor del pueblo; el que no olvida a los beneméritos de la Patria; que sufre por su vida y sus energías en aras del patriotismo; el que vive para la instrucción para el pueblo y caridad para los mendigos; el que alienta y fortalece; el que nace y se levanta, en ocasiones.

Es el diarista. Siempre en el cerebro lleno de ideas, en busca siempre de acontecimientos importantes y con la mirada siempre fija a los actos del Gobierno y de todos aquellos que manejan los intereses del pueblo. Vive en constante intranquilidad y con preocupaciones que no le abandonan. Ni se divierte ni disfruta de nada porque su presencia es reclamada en todas partes. Desde los acontecimientos más trascendentes hasta los sucesos más nimios de la vida, están bajo su dominio.

Y, sin embargo, se le insulta y se le vilipendia. Se imprime sobre su frente el estigma de escritor asalariado, como si el salario no fuera el fruto del trabajo honrado.

Por los escritores asalariados.

Para Scott.

Día Social

Cumpiámonos

La estimable señora Julia de

Royes Ortiz, esposa del D. Diputado Nacional, señor Abel Royes Ortiz, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

Recorriendo tan grato acontecimiento, observará esta noche una conchita en el Park Hotel, el señor Abel Royes Ortiz, a un grupo de sus amigos.

El día 4 de mañana también cumple años el Administrador de nuestro diario, señor Néstor Palazuelos, laborioso y honrado ciudadano que ha militado en todo tiempo y en las filas del Partido Liberal.

Le enviamos nuestra salutación anticipada al antiguo compañero de trabajo, deseándole días prósperos y felices.

También cumple hoy años el día de ayer, el doctor A. Emilio Murry, que desempeña los cargos judiciales, con toda su trece.

Fiesta carnal y feste

Hoy se ha de efectuar en un

los próximos días a la ciudad, una fiesta muy atrayente, ofrecida por los profesores ambulantes que se encuentran en esta ciudad, a los locales normalistas, señores Adolfo Piñero R., Luis A. Echaverría y Alfredo Rebolledo.

Retretas
La banda del batallón "Muriel" 1.º de línea, ejecutará esta noche las piezas siguientes:
El capitán, marcha.
Pasiónaria, vals.
La cruz quesa, ópera.
Toda a ti, vals.
Concertina, polka.
Marcha final.

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVALINA

el remedio más afamado en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra

MAQUINAS DE ESCRIBIR

De escritura visible y combinaciones ingeniosas.

Pueden verse en la casa

W. R. Grace & Co.

30 v. 2454

DEPARTAMENTOS.—C6

modos, con 6 sin muebles, se alquilan en la casa N.º 124, calle

Chirinos de esta ciudad.

La Paz, 6 de Dbre. de 1906.

HABITACIONES para hom-

bres solos, a media cuadra de la Plaza principal. Junia 13.

10 v. 73

FED G. EULERT.—Ha recibido

sobretodos ingleses impermeables

15 v. 2469

LA PAZ

ALMANAQUE

PICMAVERA

DICIEMBRE

Domingo 20.—Stos Domingo

de Sica.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica

San Sebastián.

Importante

resolución gubernativa

La Cámara de Comercio de esta

ciudad nos envía los documentos que transcribimos a continuación, referentes a la solicitud

que presentó al Supremo

Gobierno y la justiciera resolución

que le ha cabido, haciendo

extensiva a las internaciones de

mercerías por la vía de Gua-

quil, los beneficios de la suprema

resolución de 18 de marzo último.

El Directorio de aquella im-

portante institución, nos encarga

hacer pública su complacencia,

por la forma justiciera en

que ha sido resuelta su petición

después de reiteradas gestiones

que fueron desatendidas anteriormente.

Al distinguido señor Ministro

doctor Angel Díez de Medina y

su ilustrado Oficial Mayor don

Casto Rojas, comprometen el

agradecimiento del Comercio de

La Paz, directamente beneficiado

con la resolución citada.

Señor Ministro de Hacienda.

Solicitan resolución

de las peticiones que indi-

can.

Los suscritos, Presidente y Se-

cretario de la Cámara de Comer-

cio de esta ciudad, ante el señor

Ministro con el mayor respeto

comparamos y decimos: que en

fecho 7 de enero y 9 de abril

del año en curso, esta Cámara

presentó dos solicitudes para la

supresión del cobro de derechos

aduaneros sobre la mercadería

robada, sea antes de su ingreso

a la República, o sea en los tras-

portes de depósitos de la Aduana.

Como hasta la fecha no se ha

tomado una resolución al res-

pecto, a pesar de las incontrol-

ables razones de justicia y

equidad que apoyan la solicitud,

nos permitimos reiterar, nueva-

mente las peticiones referidas,

adjuntando las copias para el

caso de entrapelamiento de

los originales, y esperamos de su

recto criterio, una solución pronta

y favorable, que modifique los

graves perjuicios que experimenta

el Comercio, entre otros

muchos motivos, por la injusta

sanción del artículo 253 del Re-

glamento de Aduanas.

Es de extrañar que los émulos

del General Rojas, a quien ha-

laron cuando se hallaba a la ca-

pitana del Departamento de Santa

Cruz, traten de desprestigiarlo

cuando deja el cargo con la sa-

tisfacción del deber cumplido.

Consideramos un acto de estric-

ticia justísima amparar al valien-

te y pundonoroso servidor de la

Patria, General Rosendo Ro-

jas, que, en diversas ocasiones,

ha dado pruebas de honradez,

inimidad, competencia y pa-

triotismo.

Derecho de pataleo

No nos habíamos equivocado

al confiar de tal, la demanda

iniciada por la Sociedad en co-

mandita Cáceres, Arduz y C.º,

solicitando la nulidad de las ele-

ciones municipales del domingo

anterior.

Contra prescripciones elemen-

tales del Reglamento Electoral y

guindas por un prórroga de ex-

hibicionismo ridículo, entablaron

los señores indicados una deman-

da por todos conceptos estrava-

gente.

El fallo de las autoridades no

se ha dejado esperar mucho,

pues, como verán nuestros lec-

tores en la sección judicial, se ha

producido en la forma prescrita

por ley, declarando improceden-

te la demanda.

Lo extraño en este caso, es,

que los candidatos perdidos, no

acabaron ninguna incorrec-

ción en el acto de electarse las

elecciones, alentados por la espe-

ranza de obtener un triunfo fácil

y barato; y solo cuando la de-

derrota electoral cayó sobre todos

ellos como un rayo en seco, vi-

nieron las lamentaciones plani-

fadas, las sollozos quejas y la

céfere demanda cuyo desenlace

importa una lección de procedi-

mientos a los candidatos derro-

tados.

Con esta ocasión, creemos oportu-

no recordar aquella moraleja

de que los defectos de la novia se

conocen solo después del des-

aire!

Oh! el derecho de pataleo.

Telegramas rezagados

Se comunican en la oficina de

los Telegramas del Estado los si-

guientes:

El Sr. HECTOR OMACHE,

Presidente,

FED. G. EULERT,

Secretario.

"Ministerio de Hacienda 6 In-

dustria.—La Paz, 5 de diciembre

de 1906.—Vistas las anteriores

representaciones de la Cámara

de Comercio de esta ciudad, bi-

diendo que se haga extensiva a

los despachos por la Aduana de

Guaquil la resolución suprema

de 18 de marzo del presente año,

que suspende el cobro de dere-

chos sobre mercadería que resul-

te robada antes de su ingreso

en los almacenes de las Aduanas

Aduaneras de Airofuerza y

Arica; considerando que las re-

clamaciones de la Cámara de

Comercio son atendidas y se

apoyan en las mismas razones

que motivaron la citada resolu-

ción de 18 de marzo; de acuerdo

con el informe de la Inspección

General del ramo, se RESUEL-

VE: amplíase los efectos de la

suprema resolución antes citada,

haciéndola extensiva a la mer-

ceradería internada a la Repú-

blica por la Aduana de Guaquil.

En cuanto a que se haga ex-

tensiva la suspensión del cobro

de derechos por la mercadería

que sufra pérdidas o deterioros

dentro de los almacenes fiscales,

estase a lo dispuesto por el ca-

pítulo IV, párrafo 3.º del Re-

glamento General de Aduanas;

en cuya virtud la responsabilidad

fiscal sobre la mercadería depo-

sitada en almacenes, debe ha-

cerse efectiva independientemente

de los derechos de Arancel.—

Regístrese, transcribese y divul-

gase.—MONTE.—Angel Díez de

Medina".

El ex-Prefecto de Santa

Cruz

En un colega local encontra-

mos algunas apreciaciones exa-

geradas acerca del comporta-

miento observado por el General

Rosendo Rojas, en la Prefectura

y Comandancia General del De-

partamento de Santa Cruz.

Tales imputaciones, que tien-

den a dañar la honorabilidad

aumentada de la General

Rojas, no deben pasar desaperci-

bidas para quienes procedan con

justicia e imparcialidad, recono-

ciendo el mérito en los buenos

servidores del país.

El comportamiento del General

Rojas en la Prefectura del

Departamento de Santa Cruz, ha

sido muy justamente aplaudido

en diversas ocasiones, y han sido

sus Representantes—Senadores

y Diputados de Santa Cruz—que

nos solicitaron su continuación

en el ejercicio del alerado cargo

que últimamente ha renunciado,

con general sentimiento del ve-

cinario de Santa Cruz.

Es de extrañar que los émulos

del General Rojas, a quien ha-

laron cuando se hallaba a la ca-

pitana del Departamento de Santa

Cruz, traten de desprestigiarlo

cuando deja el cargo con la sa-

tisfacción del deber cumplido.

Consideramos un acto de estric-

ticia justísima amparar al valien

otorgar un resultado satisfactorio. Además, esos procedimientos...

Siendo un método fácil, se obtienen resultados positivos que están en relación con su exactitud...

Se comprende bien que habiendo adquirido un conocimiento de todas las asignaturas...

Estos importantes servicios, podrían ser ofrecidos por medio de la prensa...

Para obtener el segundo fin, es indispensable que se proporcionen los medios...

Este establecimiento debe poseer un Museo Comercial, que permita a los alumnos conocer...

No se conseguirá jamás este resultado entre nosotros, si no solicitamos por intermedio del señor Ministro de Instrucción...

JUDICIAL

Corte Superior del Distrito

La Corte Superior del Distrito, el día de ayer ha despachado las siguientes causas:

En el juicio civil seguido por don Alejandro Dick con Acherman, Careaga Hoss, sobre entrega de q. de aricar...

En el igual seguido por Carlos M. Gascón con Cecilio Cuentas y Manuel Llanuchi...

En el igual seguido por José Quispe y Jeronima Quispe con Eugenio Zavala...

En el igual seguido por los acreedores de Ricardo Gabriel, sobre cobro de pesos...

En el igual seguido por José Ma. Ortiz con Máximo Durán, sobre remate de una sayafía...

En el correccional seguido por David Zamorano con el Dr. Torcuato Moscoso...

Día 21, hs. 1 p.m. Debate de 2ª instancia en el juicio criminal...

JUZGADOS DE PARTIDO

De turno en lo civil y criminal, continúa el señor Juez 2º del Partido Dr. Manuel Alarcón Muñoz...

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN EN LA DEMANDA DE NULIDAD DE LAS ELECCIONES

En la demanda propuesta por Don Pío Cáceres Bilbao y compañeros...

escribiendo, los probos magisterales señores Fiscal de Partido Dr. Manuel Alarcón Muñoz...

DICTAMEN FISCAL

Fiscalía de Partido La Paz Bolivia—Señor Juez de Partido—Responde:—No habiendo venido en grado el presente asunto...

AUTO

Juzgado 1º de Partido de La Paz, a 17 de Diciembre de 1908—Vistos y considerando: que según prescripción del artículo 43 del Reglamento electoral...

Por lo expuesto, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal: se rechaza dicha solicitud...

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

De turno en lo civil y criminal hasta el día de ayer ha continuado el señor Juez Instructor 3º...

El día de mañana, entrará de turno en lo criminal el Juzgado 1º de Instrucción...

RENUNCIA

El competente y probos magistrado Dr. Rigoberto Iturrí, que desde algún tiempo desempeña el cargo de Juez Instructor 1º...

Hade ser de senti r el retiro del señor Iturrí, que con tanta dignidad y competencia desempeña tan delicadas funciones...

COPIA

4ª PUBLICACIÓN

Señor Prefecto—Solicita la adjudicación de las tierras que indica—Otro sí: señala domicilio Cristóbal Sanjines...

En la jurisdicción de Yanacachi, Provincia de Sud Yungas, existe una extensión de tierras baldías...

En el presente, desearía perfeccionar mi derecho de propiedad, solicito se me adjudiquen tres mil hectáreas con la denominación de "Los Angeles"...

En el presente, desearía perfeccionar mi derecho de propiedad, solicito se me adjudiquen tres mil hectáreas con la denominación de "Los Angeles"...

En el presente, desearía perfeccionar mi derecho de propiedad, solicito se me adjudiquen tres mil hectáreas con la denominación de "Los Angeles"...

terreños de terrenos baldíos, apropiados para la agricultura y la crianza de ganado...

ANDULCE

AVISOS NUEVOS

Remate Judicial

El doctor Fermín Salomón, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 15 del que cursa, ha señalado el día 24 del presente mes...

Los que interesen en dicho remate ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario...

La Paz, Dbre 18 de 1908. M. B. MENDOZA.

REMATE JUDICIAL

El doctor Fermín Salomón, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 14 de los corrientes, ha señalado el día 28 del actual, hs. 2 p.m., para el remate de la mitad de la casa N° 77...

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, 18 de Dbre. de 1908. M. B. MENDOZA.

DEPARTAMENTO

Se alquila en la calle Inguavi, N° 60. Referencias, calle Recreo 10. 1 m. D. 20

Calzado—Para hombres, jóvenes y niños, camisas, chalecos de fantasía, corbatas, paños para abrigos de señoras...

ESTEBAN GÓMEZ SÁNCHEZ. 5 v. 2482

IMPUESTOS MUNICIPALES—Nuevo llamamiento—Por orden del Sr. presidente de la Junta de Almacenes Municipal...

Corambro de la ciudad, rebaja la primera décima de su base por Bs. 5,479.65...

Aguardientes de producción nacional, rebajada la primera décima de su base, por Bs. 1,008.

Por resello de varas, rebajada la primera décima de su base por Bs. 180.

La Paz, Dbre. 19 de 1908. EL NOTARIO MUNICIPAL. 3 v. 2482

POR MÓDICO PRECIO—Se alquila un departamento de altos, próxima a la estación, sita en la calle Muñecas...

EN VENTA—Muebles de escritorio, vinos, licores y conservas. Recreo 34 v. 36. 8 v. 2483

SE ALQUILAN—Un cómodo departamento, independiente y un hermoso almacén...

REMATE JUDICIAL

El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del que cursa, ha señalado el día 22 del mismo, hs. 2 p.m., para el remate voluntario de una casa quinta...

Los que interesen ocurran a la oficina del suscrito. La Paz Dbre. 18 de 1908. ANGEL C. MONTES. Secretario. 4 v. 2480

FOTOGRAFIA CORDERO

Ha recibido papel Citrato Lumier 17x24, vendiendo al por mayor y menor, y planchas 3 1/4x4 1/4. Fotografía Cordero, calle Ayacucho N° 68. 8 v. 2481

CAABELLO De 7 años, bien adiestrado, estado magnífico se vende Pichincha 12. 8 v. 2481

CASA—Vendo una espaciosa casa, situada en la calle Ancha. ADOLFO ARANA Z. 8 v. 2478

COLEGIO DE SAN PEDRO Nolascó—Desde la fecha queda abierta la matrícula. Para entenderse, será con el R.P. Abdón Gutiérrez...

GRATITUD

Irene R. de Celis, esposa, Anacoarís 2º, Alicia y Editha Ballón, hijos, Félix y Delina Ballón...

Alacazar E. Ballón (q.d.p.g.) fallecido el día 6 del presente mes rindió un voto de eterno reconocimiento a la H. Junta Municipal...

Se previene al público que sin la intervención de la señora María Gutiérrez de Solar, hija legítima del que fué Marcelino Gutiérrez...

Al público

Se previene al público que sin la intervención de la señora María Gutiérrez de Solar, hija legítima del que fué Marcelino Gutiérrez...

Los acreedores a la masa que aún no han documentado sus respectivos créditos...

Liquidación Juan B. Valle

Los acreedores a la masa que aún no han documentado sus respectivos créditos...

Los acreedores a la masa que aún no han documentado sus respectivos créditos...

Los acreedores a la masa que aún no han documentado sus respectivos créditos...

Los acreedores a la masa que aún no han documentado sus respectivos créditos...

Los acreedores a la masa que aún no han documentado sus respectivos créditos...

JUANITA advertisement featuring an illustration of a woman in traditional dress and text describing the brand.

JUANITA EL SOLICITADO Género Blanco advertisement with text about clothing and contact information.

"La Campana" advertisement for a provider of American cakes and pastries.

"La Balanza" advertisement for liquidating Huntley and Palmers Plum Puddin'.

CRÉDITO HIPOTECARIO advertisement for a mortgage credit institution.

“Lager

Se vende una máquina
Espar tabaco, funciona a
gas y mano. Colón 18.



Únicos y exclusivos depósitos
de estos cigarrillos para esta
ciudad y provincias: Calle Sa-
gárnaga N° 48, casa del señor
Ricardo Clavel.
3 m. O. 1°

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi—Servicio de Posada—Por determinación de los señores vocales del Consejo Directivo, se convoca a propuestas para el servicio de una posada sobre el camino de Coroico, en los puntos de Bella-Vista 6 Sandillani, bajo la base de la subvención de 200 Bs. anuales y debiendo prestar el servicio con el aseo, comodidad y seguridad que requieren las posadas de Yungas, lo cual se detallará en el contrato.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina de la sociedad, calle del Comercio No. 19, hasta las 2 p.m. del día sábado 26 del presente mes. El Consejo tendrá el derecho de aceptar o rechazarlas, siendo ellas intransferibles.

La Paz, 3 de Dbre. de 1908.

EL SECRETARIO,

al 26 D

EN ALQUILER—Habitaciones en la plaza Alonso de Mendoza. Ref. Yungas, Yancococha N° 71.

15 v. 2473

EN ALQUILER—Se ofrece en alquiler la espaciosa casa situada en la calle Uchibacha No. 21, que tiene varios departamentos, agua, luz, calefacción, servicios de agua, por lo que es toda comodidad.

Ref. Yungas, en la casa calle Colón No. 67, altos.

15 v. 2474

COLEGIO DON BOSCO—Está abierta la matrícula para alumnos internos y externos de instrucción primaria, como también para la Escuela de Artes y Oficios.

En la portería del colegio se facilitará el prospecto.

LA DIRECCIÓN.

al 31 D

Buena oportunidad

Por motivo de viaje se vende la muy acreditada confitería Caracoles Amat: Para tratar, ocurrir a la misma confitería, calle Mercado No. 172.

1 m. D. 3

AVISO—La Superiora del Colegio de las Hijas de Santa Ana, avisa a los padres de familia, que desde el 15 del corriente se instalan las inscripciones. Calle Loayza N° 102.

6 v. 2477

EN SORATA—A las tres leguas en la quebrada Chiguayana, se ofrece en venta la chacra Pisapampa o Tarapampa, que se halla libre de todo gravamen.

Los interesados pueden dirigirse en esta ciudad a las señoras Juana y Rita Sánchez Barreda.

15 v. 2478

ACABAN DE RECIBIR—Cemento romano, fierro en barras y planchas, acero un gran surtido de todas clases y dimensiones. Calidad garantizada y precios sin competencia. Calle Socabaya No. 20, 22, 24, 26 y 28.

Casavapas, Freudenthal y Pastor 1 m. N. 25

EN VENTA—Por motivo de viaje, se vende un piano Rachals, muebles, servicio, enseres de casa, etc., etc. Calle Recreo 122, casa del señor Donato Lanza, altos a la derecha.

10 v. 2480



MANUAL DE PROCEDEMIENTOS—Guía teórica y práctica, indispensable para alcaldes, parroquiales, acaudales de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por

Enrique Mañica Baiboa

El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, ha con muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores.

En venta en todas las librerías al precio ínfimo de Bs 1.50 cts.

Para ventas por mayor, dirigirse al autor en su casa, Linde 76, La Paz.

3 m. S. 18

HABIENDOSE perdido la libreta No. 407 de la caja de ahorros del Banco Chile y Alemán, Sección Boliviana, perteneciente a la señorita Sara Magadana Ferner, con un saldo de Bs 509, 50 centavos. Se previene que ella queda nula por haber entregado el Banco, otra libreta con el mismo número.

La Paz, Nbre. 21 de 1908.

1 m. N. 21

COLEGIO SEMINARIO—Queda abierta la matrícula de este plantel desde la fecha hasta el 31 de diciembre, siendo personal la inscripción.

Siendo el objeto principal de este colegio la preparación de los jóvenes para el estado eclesiástico, solo se admiten alumnos internos.

Se advierte que los cursos de este colegio tienen valor universitario y habilitan a los alumnos para ingresar en cualquier facultad.

En el año escolar de 1909, funcionarán los cursos 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º, de instrucción secundaria, todo en conformidad con el plan y programas oficiales, y además todos los cursos correspondientes a la facultad de teología.

Se abrirá un curso preparatorio a la instrucción media.

El SECRETARIO.

La Paz, 1º de Dbre. de 1908.

al 31 D

AVISO OFICIAL—El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por auto expedido en fecha 2 del corriente, ha señalado el día 21 del mes en curso, las 2 p.m., para el remate en pública subasta de la casa N° 182, calle del Mercado de esta ciudad, propia del deudor fiscal Pacifico Montenegro, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 44,304.07, por juicio coactivo de Bs. 7,226.95, que se le sigue a denuncia de Estanislao Villacorta, por falta de pago de impuestos fiscales.

Los que interesen en dicho remate, pueden apersonarse al local del salón Prefectural el día y hora indicados.

La Paz, 9 de diciembre de 1908

ANTONIO ANDULCE,

Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

10 v. 2474

EN ALQUILER—Un departamento de altos y bajos, y un hornito especial para trabajo de dulces. Referencias: calle Teatro No. 148.

15 v. 2474

CERTIFICADO EXTRA—Se pone en conocimiento del público, que el certificado de depósito N° 1853, de la casa José Gutiérrez Guerra, en favor de la señora Eduvigis G. v. de Hertzog, extendido en 30 de septiembre de 1908, por la cantidad de Bs. 1000, queda nulo y sin valor en razón de haberse extraviado.

La Paz Dbre. 1º de 1908.

15 v. 2472

SE ALQUILA—Un cómodo departamento amoblado, en casa del señor Fermín Cusicanqui.

Para pormenores, dirigirse al almacén de los señores F. Cusicanqui, Páez y Ca., calle Mercado Nos. 69, 71 y 73.

La Paz, Dbre. 11 de 1908.

8 v. 2475

SE VENDE la cantina recién establecida en la Avenida Arce, frente al Observatorio Meteorológico. Verse con el propietario en la misma casa.

3 v. 2481

Las 24 Horas

Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraíso Terrenal

G A R A N T O

Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldrá de mi casa transformado en un perfecto DANDY, estilo 1909

B.....ueno B.....onito B.....arato

Y SOBRE TODO

Cómodo y Rápido

En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida Sombreros a la última moda todo de corte perfecto y de exquisita elegancia y para complemento un elegante

Reloj con cadena

Y ahora viene lo más notable que ofrezco mi casa

A LAS 24 HORAS

PAGO—Por mitad adelantado y por mitad en cuotas mensuales, susceptibles a todos los bolsillos.

A LAS 24 HORAS

Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos, tímidos y atrevidos y a vestirse todos a las 24 horas

La casa cuenta con un cortador de primer orden y con competentes operarios. Calle Recreo Nos. 105, 107 y 109.

2 m. O. 29

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres

CURSOS—Primario Secundario Comercial

Se reciben Internos Medio—pupils y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad

Diez Profesores todos educados en el Extranjero

La instrucción sigue los métodos Norte—Americanos

más modernos y prácticos

Pídanse prospectos.

Calle Campero.

2 m. N. 18

LA GARANTIA

José García y Ca

DE

Calle Chirinos No. 49

Esta nueva casa tiene el agrado de ofrecer al público en general, un buen surtido de mercaderías en condiciones de ventas al contado y a plazos especiales, quincenales y mensuales.

Especialidad en casacaes importados directamente, Camisas, Camisetas, Capsoncillos, Calzoncillos, Corbatas, Cuellos, crea para señoras, Capas de terciopelo, paño y tül, Chaquetas, Chineros, centros para salón, diablo fuerte, escarpines para niños, enaguas, medias para señoras, caballeros y niños, mantones de seda y de lana, maseteros, masetas de porcelana y roca, pufinos de seda, hilo y algodón, popelinas de color y negras gran surtido, paletós para señoras, pampas de lana, pilastrones con musetas para salón, salidas de baile, sacos de goma, sombrillas, servicios completos de porcelana y loza inglesa, servicios para té y café, porcelana muy fina, batones para bautizo y otros artículos que estarán a la vista.

Gran surtido de vestidos para niños y niñas.

La casa también tiene en venta y en contrata ladrillos de mozaico de superior calidad y a precios sin competencia, pudiéndose encargar de su colocación, para lo que cuenta con persona especial para esta clase de trabajos y de ornamentación en estucos.

Advertimos al respetable público, que nuestro principal objeto al establecer esta casa, es dar facilidades a todo el que quiera comprar nuestras mercaderías, para lo que contamos con un personal de empleados competentes y educados. Si algún cliente tuviere motivo de queja contra cualesquiera de estos, la casa tendrá mucho agrado en atender debidamente.

1 m. D. 8

CASA—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta ó al arriendo la cómoda casa, situada en las calles Yancococha N° 212 y Oxtacora, con todas las comodidades precisas, tiene agua potable y desagüe, libre y realengo de todo gravamen. Referencias, en la misma casa con la señora Esperación L. de Retamozo.

1 m. N. 25

EN VENTA—Se ofrece una casa quinta en la Avenida Arce, con 2 departamentos de sólida y moderna construcción con teléfono, aguas corrientes, jardín, gallinero, pecero, watercloset, etc.

Para convenir de precio y de condiciones: en el escritorio del doctor Jorge Pando, Chirinos 73

10 v. 2481

Boquardino Alvarez Daza

ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero.

Bufo: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios.

Domicilio: E. Valle 12.

Horas de trabajo, de 8 a 11 a. m. y del 4 a 5 p.m. Teléfono 99

JUAN FRANCISCO BEDREGAL

ABOGADO

Consultas, de 1 a 4 p.m.

Estudio, Socabaya No. 12.

Correo No. 149 1 m. D. 15

ALOS CARPINTEROS—Se venden cien cajones vacíos. Diríjase para tratarlos a la Dirección General de Obras públicas, calle Indaburu No. 83.

3 v. 2480

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Ba. 6.000.000

RESERVA..... Ba. 600.000—

Fondo de Reserva..... Ba. 150.000—

Previsión..... Ba. 122,146.85

para futuros dividendos..... Ba. 872,146

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual

A tres meses plazo..... 3% "

A seis meses plazo..... 4% "

EL BANCO COBRA

NTERES: sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual

Sobre Préstamos..... 10% "

Descuentos de Documentos..... 9% "

Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8% "

COMISIONES

Sobre giro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2% "

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2% "

Sobre depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral

EN ALQUILER habitaciones amobladas para caballeros Chirinos N° 111.

ADMINISTRADOR DE MINAS, con muchos años de experiencia, Ingeniero experto y contador competente ofrece sus servicios. Para detalles dirigirse al señor Edmundo Rode, La Paz, Plaza Murillo.

15 v. 2473

Nemesio Hurry Nuñez

ABOGADO

Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor L. Vila, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27.

3 m. S. 19

Matrona—M. Micaela v. de Marañón, calle Oruro, casa pequeña del señor Cisneros, un niño.

S. A. 30

AVISO UNIVERSITARIO

De orden del señor Rector y arreglo a disposiciones vigentes se pone en conocimiento de interesados lo siguiente:

Las inscripciones en todos establecimientos fiscales y particulares existentes en la ciudad recibirán desde el 15 hasta el 31 del actual mes, como término perentorio.

Para las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, Clases Obstetricia y de Comercio Oficial las inscripciones se recibirán la secretaria general de la Universidad, de 10 a 11 a.m. y de 4 a 5 p.m., diariamente.

Las inscripciones para Secundaria y Primaria, se recibirán la secretaria de cada establecimiento.

La Paz, Dbre. 11 de 1908

José N. Muñoz.

Secretario General

15 v. 2475

JARABE VIDO

al Heroína y al I-omoformo

CALMA prontamente la TO

CURA de un modo seguro los

Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche

Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar

sin provocar Pesadez de Cabeza,

Estreñimiento, Calambres del Estomago,

al Heroína y al I-omoformo

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las virtudes

añadidas a las notables propiedades anestésicas de la STOVA

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, casa de PA

En La Paz: SANJINES y Ca. (Botica de los Incas)

15 v. 2475

PASTA VIDO

al Heroína y al I-omoformo

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las virtudes

añadidas a las notables propiedades anestésicas de la STOVA

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, casa de PA

En La Paz: SANJINES y Ca. (Botica de los Incas)

15 v. 2475

OVO LECITHINE BILLON

Este medicamento es el más poderoso

RECONSTITUYENTE

que se ha utilizado muy provechosamente

en las enfermedades siguientes:

NEURASTHENIA—EXHAUSTION DE TRABAJO

CURVALENCIA

RAQUITISMO—ESCRÓFULAS

DETERIORACION CRECIMIENTO

CLOROSIS

ALBES

etc.

En La Paz: SANJINES y Ca. (Botica de los Incas)

15 v. 2475

EN ALQUILER habitaciones amobladas para caballeros Chirinos N° 111.

ADMINISTRADOR DE MINAS, con muchos años de experiencia, Ingeniero experto y contador competente ofrece sus servicios. Para detalles dirigirse al señor Edmundo Rode, La Paz, Plaza Murillo.

15 v. 2473

Nemesio Hurry Nuñez

ABOGADO

Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor L. Vila, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27.

3 m. S. 19

Matrona—M. Micaela v. de Marañón, calle Oruro, casa pequeña del señor Cisneros, un niño.

S. A. 30

AVISO UNIVERSITARIO

De orden del señor Rector y arreglo a disposiciones vigentes se pone en conocimiento de interesados lo siguiente:

Las inscripciones en todos establecimientos fiscales y particulares existentes en la ciudad recibirán desde el 15 hasta el 31 del actual mes, como término perentorio.

Para las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, Clases Obstetricia y de Comercio Oficial las inscripciones se recibirán la secretaria general de la Universidad, de 10 a 11 a.m. y de 4 a 5 p.m., diariamente.

Las inscripciones para Secundaria y Primaria, se recibirán la secretaria de cada establecimiento.

La Paz, Dbre. 11 de 1908

José N. Muñoz.

Secretario General

15 v. 2475